



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, diciembre primero (1) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo de CLAUDIA LILIANA VARGAS MORA 26593987
contra CRISTIAN DAVID ROBLEDI NARVAEZ 1106898933. Radicación
41001-41-89-004-2019-00-869-00.

Atendiendo lo solicitado por el demandado, terminado como se encuentra el
proceso y el reporte de títulos judiciales del Banco Agrario que obra en el
expediente, se

RESUELVE

1º.- ORDENAR la devolución de los dineros descontados al demandado y
representados en el título de depósito judicial, de que trata el reporte del
Banco Agrario citado. Ofíciase.

439050001056550 del 10/11/2021 por \$ 272.146,00

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-